



ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

MATERIA: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

La reunión se celebra el lunes 21 de octubre de 2024, a las 18:30 horas, en la plataforma Teams de la Universidad de Oviedo. Asisten los dos responsables de la materia y las personas que se incluyen en el Anexo. El orden del día es el siguiente:

1. Presentación de los responsables de la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
2. Información sobre las estadísticas de las pruebas de la materia realizadas el pasado curso.
3. Información general sobre la PAU del presente curso (nuevo formato, estructura, cambios respecto a años anteriores, etc.).
4. Información general sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas para los próximos cursos.
5. Ruegos y preguntas.

Además, antes del inicio formal de la reunión, y como punto en común para los y las docentes de matemáticas, se comenta con el profesorado la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo de ejercicios PAU conforme al currículo LOMLOE, en el que pueda también participar profesorado universitario. La idea es bien acogida por las personas participantes y se eleva la petición por parte del profesorado de centros no sostenidos con fondos públicos de que se les incluya también en ese grupo. Se indica en la reunión que, en las próximas semanas, se darán más detalles sobre el formato de convocatoria del grupo.

Respecto al contenido propiamente dicho de la reunión, en el primer punto del orden del día se procede a la presentación de los nuevos responsables de materia:

Universidad	Luis J. Rodríguez Muñiz	luisj@uniovi.es
Principado	Sara Álvarez Morán	saraam@educastur.org

Asimismo, se agradece la dedicación y el trabajo de los responsables anteriores (Susana Díaz y Miguel Ángel Barón).

En cuanto al punto segundo del orden del día, se informa de los resultados de la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso anterior, que se resumen en la siguiente tabla:

	Junio	Julio
N.º exámenes	2043	403
% aprobados/as	95.76 %	83.39 %
% suspensos/as	4.24 %	16.07 %
Nota media	8.33	7.12
% calificaciones [0,2)	0.78 %	4.96 %
% calificaciones [2,3)	0.64 %	3.47 %
% calificaciones [3,4)	0.83 %	3.72 %
% calificaciones [4,5)	1.99 %	3.47 %
% calificaciones [5,6)	4.36 %	9.18 %
% calificaciones [6,7)	6.02 %	9.93 %
% calificaciones [7,8)	13.31 %	13.65 %
% calificaciones [8,9)	19.77 %	17.62 %
% calificaciones [9,10]	51.59 %	31.25 %



En lo que respecta al tercer punto del orden del día, los responsables informan brevemente del transcurso de los acontecimientos en los últimos meses y de los intentos por consensuar un modelo de prueba único a nivel estatal, que no se han logrado. Por lo tanto, se comunican las pautas que ha establecido la Comisión Organizadora de las PAU en Asturias respecto a los ejercicios:

1. Cada examen deberá permitir que el alumnado pueda obtener la máxima calificación (10) sin que el alumnado responda a contenidos que equivalgan al 20-25 % de la materia.
2. Cada ejercicio constará de dos alternativas, de entre las cuales se debe elegir una.

El resto de los requisitos son los establecidos en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

En la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales estos requisitos se concretan en que los saberes básicos se dividirán en cinco partes, más o menos homogéneas. Cada parte se corresponderá con un ejercicio de valor máximo 2.5 puntos. Cada ejercicio tendrá dos alternativas. El alumnado deberá resolver cuatro de los ejercicios (realizando solo una de las dos alternativas correspondientes). Todos los ejercicios serán de respuesta abierta.

La tabla siguiente muestra la identificación de los saberes básicos y competencias específicas de cada ejercicio (excluida la referida al sentido socioafectivo por la dificultad para su valoración en una prueba de estas características):

Ejercicio 1	
Competencias Saberes	CE1, CE2, CE3, CE6, CE7 y CE8 Sentido de la medida: Medición; Cambio.
Ejercicio 2	
Competencias Saberes	CE1, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8 Sentido algebraico: Patrones; Modelo matemático; Relaciones y funciones: Pensamiento computacional.
Ejercicio 3	
Competencias Saberes	CE2, CE3, CE4, CE5, CE7 y CE8 Sentido algebraico: Igualdad y desigualdad. Sentido numérico: Sentido de las operaciones; Relaciones.
Ejercicio 4	
Competencias Saberes	CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8 Sentido estocástico: Incertidumbre.
Ejercicio 5	
Competencias Saberes	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE8 Sentido estocástico: Distribuciones de probabilidad; Inferencia.



Durante la reunión, se comentan con más detalles los descriptores que se incluyen en cada uno de los saberes básicos reflejados en la tabla anterior, señalando que son todos los que describe el currículo para cada uno de ellos. Además, se señala lo siguiente:

- Se mantienen las especificaciones de años anteriores respecto al uso, para 2024-2025, de sistemas de ecuaciones de, a lo sumo, 3 incógnitas y, como mucho, dependiendo de un parámetro.
- En los ejercicios de programación lineal, los sistemas de inecuaciones tendrán, a lo sumo, dos incógnitas y las soluciones serán enteras. Como novedad, se señala que, en cumplimiento de las especificaciones del currículo, las regiones factibles de los problemas de programación lineal no tendrán que ser representadas manualmente, aunque se incluirán ejercicios en los que se planteen preguntas a partir de una o más representaciones gráficas (como el que se incluye en el modelo de examen publicado).
- No será necesario representar funciones de manera manual, pero también se incluirán ejercicios en los que se planteen preguntas a partir de una o más representaciones gráficas de una función (por ejemplo: decidir cuál es la que se corresponde con una expresión funcional dada, o determinar dónde se halla un punto singular).
- Se proporcionarán junto con los enunciados de los problemas las expresiones de los intervalos de confianza para la media de una distribución normal con media conocida y para la proporción poblacional, junto con algunos valores de la función de distribución normal.

A continuación, se discute el modelo de examen publicado en la página web, mostrando cómo todas las alternativas, excepto una (la referente al saber básico *Patrones*) habían aparecido en exámenes de años anteriores. Aun así, se señalan algunos cambios en la forma de plantear las preguntas para adaptarlas a un enfoque competencial. Respecto al ejercicio de *Patrones*, se indica que no necesita una instrucción matemática específica, pero se compartirán con el profesorado materiales al respecto de este saber.

También se señalan los cambios que se han producido en la ficha, en concreto, la reformulación de los objetivos para que tengan una mayor coherencia con el marco de competencia matemática de la OCDE para PISA.

Respecto al cuarto punto del orden del día, en la reunión se indica la voluntad de los responsables de materia de ir diseñando, de manera paulatina, cambios en el modelo de examen que se había venido utilizando en convocatorias anteriores, para que se introduzcan de manera efectiva a partir del curso 2025-2026. Es decir, durante el presente curso, en el grupo de trabajo que se constituya, se irán diseñando ítems de evaluación más adecuados al nuevo currículo,



identificando los criterios específicos de corrección y su aplicación. Los ítems diseñados se compartirán con todo el profesorado en junio de 2025, para que se disponga de ellos de cara al inicio del curso 2025-2026 y, por lo tanto, puedan ser un referente en la PAU que se celebre en 2026.

Por lo tanto, el curso 2024-2025 será un año transitorio en el que, conforme al modelo de examen publicado, se adaptará el tipo de examen anterior al actual modelo, con las modificaciones indicadas, pero la implementación plena del nuevo marco de evaluación se realizará en 2025-2026, sobre la base de las propuestas que se desarrollen en el mencionado grupo de trabajo. Los y las participantes intervienen para aclarar diversas cuestiones (que quedan recogidas en los acuerdos plasmados arriba) relativas al modelo de examen y a su calendario de implantación.

No se realizan ruegos ni preguntas, más allá de las preguntas formuladas durante el desarrollo de los puntos anteriores.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas.

En Oviedo, a fecha de la firma electrónica.

El responsable de la materia
por la Universidad de Oviedo

La responsable de la materia
por el Principado de Asturias

Luis J. Rodríguez Muñiz

Sara Álvarez Morán

Se adjuntan el enlace a la grabación de la reunión y el Anexo con las personas participantes.

Grabación: [Reunión PAU MACS2-20241021_183128-Grabación de la reunión.mp4](#)

Anexo. Participantes en la reunión.



ADOLFO CORDERO NOVAL AIDA BERNARDO GIRALDO ALBA LOPEZ PRIETO ALBA RAMOS MATEY ALBERTO PARRA GARCIA ALBERTO RAMOS FERNÁNDEZ ALBERTO BERCIAL GARCÍA ALEJANDRA DÍAZ LÓPEZ ALEJANDRO DE PRADO VEGA ALEJANDRO PELAEZ FERNANDEZ ALFREDO GARCIA MORENO ALVARO FERNANDEZ RUBIO ALVARO VALDES MENENDEZ ANA ALVAREZ DIAZ ANA CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA ANA EUGENIA DIAZ MENENDEZ ANA GARCÍA ANA GARCIA ARIAS ANA GARCIA FERNANDEZ ANA JESUS SILVA GONZALEZ ANA PEREIRO ROBLEDO ANA ROSA GARCIA ALVAREZ ANGEL RAFAEL LLERA GEGUNDEZ ANTIA GOMEZ TRASHORRAS ANTONIO BEDIA RANCAÑO ANTONIO GONZALEZ GARCIA ANTONIO MONTERO PARADA ARANZAZU CIFUENTES JARA ARTURO LLAMEDO FERNANDEZ BARBARA DIAZ CANEJA FERNANDEZ BEATRIZ ALVAREZ CUENDIAS BEATRIZ MUÑIZ RUBIERA BLANCA SARRALDE ALZORRIZ BORJA CANO MELCHOR CANDIDO MORILLA MORILLA CARLOS BONHOMME GONZALEZ CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ CARMEN MARIA IGLESIAS GONZALEZ CRISTIAN VIDAL FERNANDEZ CRISTINA ÁLVAREZ LLANO CRISTINA CUADRADO MARTÍNEZ CRISTINA GARCIA GARCIA DAVID RODRIGUEZ CABRERA ELENA AYARZA HURTADO ELENA MÉNDEZ ELIANA MENENDEZ ENTRIALGO ELISA DÍAZ-CANEJA CASTRO ENRIQUE APARICIO GARCIA ESTRELLA ISABEL FDEZ. GUARDADO EVA ARGÜELLES NOSTI EVA MARIA GALAN SOLAR FERNÁNDEZ OBIOL ARMANDO FERNANDO BLANCO FERNANDO SOMOHANO REAL FRANCISCO JAVIER DIEZ DE LA LASTRA JIMENO FRANCISCO JAVIER GARCIA ALEGRE GABRIEL NÚÑEZ DÍAZ GEMA AVELLO ALONSO GEMA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ GERARDO GUTIERREZ GARCIA	GONZALO MANUEL FDEZ. RODRIGO GRISSEL MARIA MICO INFANZON GUILLERMO QUEIPO GONZALEZ HECTOR GARCIA FERREIR IGNACIO RODRIGUEZ CASTAÑON INÉS BLANCO IRENE GARCIA CUETARA IRIS PIZARRO PUENTE IVAN MARTINEZ GARCIA JAVIER JESUS GARCIA DIAZ JERONIMO MENENDEZ COMPANY JOAQUIN CASADO CARAVACA JORGE BOBES MONTEMAYOR JOSE LUIS ARAMENDI ARTIME JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEREIRA JOSE PRIMITIVO ABELLA CACHERO JUAN ANTONIO TREVEJO ALONSO JUAN BAUTISTA VALDES MENENDEZ JUAN ENRIQUE CEREIJO VIÑA JUAN GARCIA RIVERA JUAN MARCOS FERNANDEZ JUANA C PEREZ POVEDA LARA DIAZ GARCIA LAURA PELAEZ LLERA LORENA BLANCO DÍEZ LORENA DE ARRIBA RODRIGUEZ LORETO ESCAPA MUÑIZ LUIS ALONSO VELAZQUEZ LUIS JOSE RODRIGUEZ MUÑIZ LUZ MORO LAMELAS M ADELA MENENDEZ FERNANDEZ M COVADONGA VIGIL MEDINA M ROCIO FERNANDEZ LOPEZ M TERESA ALVAREZ ORVIZ Mª DE LOS ÁNGELES FRAILE GLEZ. Mª JOSE GUTIERREZ CRESPO Mª SOLEDAD GUTIERREZ ORELLANA MANUEL FERNANDEZ MENENDEZ MARIA ANGELICA GARROTE GARCIA Mª CONCEPCION ALONSO NAVES Mª COVADONGA ASENSIO RGUEZ. MARIA DEL PILAR SOTO MOURIÑO Mª DESIREE SUAREZ FERNANDEZ MARIA DORRONSORO PEREZ MARIA ESTHER PEREZ VAZQUEZ MARIA FUERTES SUAREZ MARIA ISABEL FERREIRO GRELA MARIA JESUS GONZALEZ GARCIA MARIA PARDO FERNANDEZ MARIA PATRICIA MONTES GRANDA MARIA PILAR GARCIA GONZALEZ MARIO MUÑIZ ANTUÑA MARTIN REGUERO RODRIGUEZ MÓNICA HERES MONICA IRENE RODILES ALVAREZ NATALIA LOPEZ ALVAREZ NATIVIDAD DIAZ ORTOLA NURIA CALVO MARTÍN NURIA PEREZ RIERA OBDULIA GONZALEZ MONTOTO PABLO MARTIN CARBALLO	PATRICIA CORONADO SAEZ PATRICIA GARCIA GONZALEZ PATRICIA MURIAS MARTÍNEZ PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ PAULA DÍAZ GONZÁLEZ REBECA GARCIA RICARDO GARCIA MESA RICARDO ORTEGA RODRIGUEZ ROBERTO FERNÁNDEZ ROBERTO JOSE OLIVAN MARTIN ROBERTO MANIN GUTIERREZ ROMAN FERNANDEZ REIRIZ ROSA ALICIA CUENCO SANCHEZ ROSA Mª MARTÍNEZ MENÉNDEZ SANTIAGO BUGALLO GARCIA SARA ALVAREZ MORAN SARA ESTRADA PANDO SILVIA BATALLA CANDAS SILVIA CANDÁS ZAPICO SILVIA MARIA CABEZUDO SANCHEZ SILVIA MARIA IZQUIERDO ROSAS SUSANA ISLA FERNANDEZ SUSANA LOPEZ-ACEVEDO TAMARGO SUSANA PRAVIA FERNANDEZ VALENTIN ESTRADA CARCABA VANESA LASTRA IGLESIAS YOLANDA ÁLVAREZ LÓPEZ YOLANDA GARCIA GONZALEZ Asistieron también las siguientes personas, pero carecemos de datos para identificarlas plenamente: ANA ARANCHA BIBI MIGUEL SSM MÓNICA ROSA TERESA VANESA
--	---	--